



AYUNTAMIENTO
DE
RASINES

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO CELEBRADA POR
EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA TRECE DE MARZO DE
DOS MIL VEINCUATRO**

Sr. Presidente: Don Sergio Castro González

Sres. Concejales:

- Don Vicente Martínez Pérez
- Doña Sandra Martínez Carrasco
- Doña Montserrat Ortiz Mazpule
- Don José Gabriel Viar Trueba
- Don Jaime Bonachea Pico
- Don David González Toral

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Rasines, siendo las diecinueve horas del día trece de marzo de dos mil veinticuatro, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reúnen los Sres. Concejales reseñados al margen con objeto de celebrar Sesión Ordinaria, conforme consta en convocatoria. Actúa como Secretario la Secretario en acumulación de la Corporación, D^a. M^a Inmaculada Cobo Fernández.

Abierta la sesión por la Presidencia, fueron tratados los siguientes asuntos:

**PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA
SESIÓN ANTERIOR.**

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día trece de diciembre de 2023.

Ante lo cual el Pleno de la Corporación por unanimidad de los Sres. miembros de la Corporación (Don Sergio Castro González, Don

Firma 1 de 2 INMACULADA COBO FERNÁNDEZ	20/03/2024	SECRETARIO - INTERVENTOR	23/03/2024	ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	6526a413b4424cf1bc76edccdb0d0a4e001
Url de validación	https://sederasines.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



Vicente Martínez Pérez, Doña Sandra Martínez Carrasco, Doña Montserrat Ortiz Mazpule, Don José Gabriel Viar Trueba, Don Jaime Bonachea Pico y Don David González Toral), acuerdan aprobar el acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día trece de diciembre de 2023.

SEGUNDO. DAR CUENTA DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

Se da cuenta de las siguientes resoluciones de la Alcaldía:

Nº	ASUNTO	INTERESADO
2023/11 2	Asignación del complemento de productividad del mes de diciembre de 2023	S.M.M.L.
2023/11 3	Concesión de Subvención año 2023	Asociación Rasines Trail
2023/11 4	Concesión de Subvención año 2023	Asociación Mujeres Cueva del Valle
2023/15	Levantamiento de reparo	
2023/11 6	Concesión de Subvención año 2023	Club Deportivo de Pesca Ribera del Asón
2023/11 7	Adjudicación de contrato de canalización de alumbrado público en Bº la Gerra	Obras Servicios e Ingeniería del Norte
2023/11 8	Adjudicación de contrato de ampliación red de abastecimiento en Bº la Gerra	Obras Servicios e Ingeniería del Norte
2024/01	Exención IVTM	S.C.L.
2024/02	Exención IVTM	A.T.T.C.
2024/03	Exención IVTM	J.N.C
2024/04	Aprobación Padrones contributivos	
2024/05	Licencia de obra	Enagas

Firma 1 de 2 INMACULADA COBO FERNÁNDEZ	Firma 2 de 2 SERGIO CASTRO GONZÁLEZ	ALCALDE
		23/03/2024

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	6526a413b4424cf1bc76edccdb0d0a4e001
Url de validación	https://sederasines.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



Firma 1 de 2 INMACULADA COBO FERNÁNDEZ	SECRETARIO - INTERVENTOR	20/03/2024	Firma 2 de 2 SERGIO CASTRO GONZÁLEZ	23/03/2024	ALCALDE

		Transportes del Norte S.L.
2024/06	Licencia de obra	Telefónica España S.A.U.
2024/07	Licencia de obra	Viesgo Distribución Eléctrica S.L.
2024/08	Licencia de obra	Telefónica España S.A.U.
2024/09	Exención IVTM	P.M.G.F.
2024/10	Adjudicación aprovechamiento forestal	Maritina Forestal S.L.
2024/11	Delegación de funciones de Alcaldia	
2024/12	Licencia de obra	GM Norte Instalaciones S.L.
2024/13	Devolución de garantías	Maderas Iglesias S.L.
2024/14	Licencia de obra	MºA.F.H.
2024/15	Licencia de obra	MºJ.A.P.
2024/16	Licencia de obra	A.P.R.
2024/17	Adjudicación pastos comunales 2024	
2024/18	Asignación del complemento de productividad de los meses de enero y febrero de 2024	S.M.M.L.
2024/19	Adjudicación contrato de labores de jardinería	Jardinería Ruesga Asón S.L.
2024/20	Licencia de obra	I.I.E.H.
2024/21	Licencia de obra	R.E.T.
2024/22	Licencia de obra	Climdom Solar S.L.
2024/23	Reconocimiento extrajudicial de factura	
2024/24	Decreto convocatoria sesión ordinaria de	



Ante lo cual el Pleno se da por enterado.

TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LEVANTAMIENTO DE REPARO Y RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS DE FACTURA.

Por el Sr. Alcalde se expone a los Sres. Miembros asistentes de la Corporación, que el 27 de octubre de 2021 fue adjudicado a la empresa Oxital Servicios S.L. mediante Decreto de Alcaldía N° 2021/141 la reparación del filtro de arena de la ETAP de Villaparte. Por problemas en el suministro de los materiales la obra se realizó durante el año 2022, no presentándose la factura al Ayuntamiento hasta el 13 de diciembre de 2023. Al no existir ya consignación presupuestaria para tal obra y habiéndose realizado la misma se propone,

PRIMERO: Aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos y levantar la nota de reparo puesta por la Intervención, en su informe, de la factura de registro de entrada 13/12/2023, de la mercantil denominada Oxital Servicios de Gestión Medioambiental; factura N° 1.749, por importe de DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (10.293,46 €).

SEGUNDO: Aprobar el gasto y realizar el pago, en el presupuesto ordinario de 2024.

Ante lo cual el Pleno de la Corporación por cinco votos a favor (Don Sergio Castro González, Don Vicente Martínez Pérez, Doña Sandra Martínez Carrasco, Doña Montserrat Ortiz Mazpule, Don José Gabriel Viar Trueba), y dos abstenciones (Don Jaime Bonachea Pico y Don David González Toral), acuerdan aprobar lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos y levantar la nota de reparo puesta por la Intervención, en su informe,

Firma 1 de 2	INMACULADA COBO FERNÁNDEZ	20/03/2024	SECRETARIO - INTERVENTOR	Firma 2 de 2	SERGIO CASTRO GONZÁLEZ	23/03/2024	ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	6526a413b4424cf1bc76edccdb0d0a4e001
Url de validación	https://sederasines.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



de la factura de registro de entrada 13/12/2023, de la mercantil denominada Oxital Servicios de Gestión Medioambiental; factura Nº 1.749, por importe de DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (10.293,46 €).

SEGUNDO: Aprobar el gasto y realizar el pago, en el presupuesto ordinario de 2024.

CUARTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los Sres. Miembros asistentes de la Corporación, si desean realizar algún ruego o pregunta.

Toma la palabra el Sr Jaime Bonacheadiciendo que en el programa de radio, se les achacó que estaban causando alarma social preguntando sobre las previsiones de puesta en funcionamiento del Centro de Día.

Por el Sr Alcalde se le indica que este mes se recepcionará la obra y que se están haciendo gestiones ante la Consejería para declararlo como Centro de Día. Después habrá que licitar el servicio para que una empresa se haga cargo del mismo.

El Sr Alcalde informa que se va suscribir un acuerdo con la empresa Teodoro Zurita S.L. para recaudar las IIVTNU y los recibos del agua, basura y alcantarillado en vía ejecutiva.

Asimismo, se pone en conocimiento de los Sres. Miembros de la Corporación que se están revisando los padrones de canon de agua residual para aplicar la exención del pago de este impuesto a las viviendas cuyo sujeto pasivo del impuesto se encuentre empadronado en la vivienda, conforme a lo dispuesto en la Ley de Cantabria 03/2023 de Medidas Fiscales y Administrativas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las diecinueve y catorce minutos, de lo cual como Secretario, doy fe.

Firma 1 de 2	INMACULADA COBO FERNÁNDEZ	20/03/2024	SECRETARIO - INTERVENTOR	Firma 2 de 2	SERGIO CASTRO GONZÁLEZ	23/03/2024	ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	6526a413b4424cf1bc76edccdb0d0a4e001
Url de validación	https://sederasines.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

